

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-1146/2012 /


Colina, 24 de mayo de 2012

VISTOS: Estos antecedentes:
Memorándum N° 151/12 de fecha 23 de mayo de 2012 de la Encargada de Relaciones Pública a través del cual solicita decreto Alcaldicio que autorice a la Clínica Veterinaria Clan a realizar una jornada de desparasitación gratuita el día 26 de mayo de 2012, en el sector Strip Center Paseo Chamisero; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Autorizase a **CLINICA CLAN**, para realizar una jornada de desparasitación gratuita el día sábado 26 de mayo de 2012 a contar de las 10:00 horas en el sector de Strip Center Paseo Chamisero, de Colina.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/phf.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal.
- Secretaria Municipal
- Asesora Jurídica
- Dirección de Aseo y Ornato
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo